Luque, 09 de Diciembre de 2020

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señor
N.A. CONSTRUCCIONES
Nicolás Aguilera
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de la obra:

- **Mejoramiento Vial Construcción de Empedrado con Canal a Cielo Abierto en la Calle Espinillo del Barrio Yka´a, de la Ciudad de Luque.**

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días a partir de la firma del Contrato Nº 47/2020 de fecha 07 de Diciembre de 2020.

Atentamente.

PROCESADO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *

Ing. Benigno D. Ramírez B
Jefe de Obras Publicas
Municipalidad de Luque

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Publicas Municipales

Recibí conforme

N.A. CONSTRUCCIONES
de Nicolas Aguilera
Rca. de Colombia c/ Cpma. Indfra
Tel: 098-[illegible]